SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SUBDIRECCION GENERAL DE RECUSOS HUMANOS
SERVICIO DE PREVENCIÓN CENTRO (MADRID):

L@s delegad@s de prevención de la provincia de Madrid a través del presente escrito, vienen a plantear cuestiones relativas a la entrada del Covid-19 en el CIS Victoria Kent y, en general, diversas consideraciones sobre la pandemia y los CIS de Madrid.

El 30 de julio de 2020, enviamos un escrito a la directora del CIS Victoria Kent, solicitando información sobre los internos en cuarentena (al menos cuatro, que tuvieramos conocimiento), el resultado de sus pruebas PCR y las medidas que se iban a adoptar dado que habían tenido contacto con otros internos y trabajadores del centro.

El 31 de julio nos informa que una interna del departamento de mujeres ha dado positivo a Covid-19, sin indicar el estado de los demás aislados en sus domicilios. Respecto al caso de la interna positiva, nos comunica que, siguiendo las instrucciones de ese Servicio de Prevención, "*en este caso no tenemos que hacer nada más, atendiendo a que cuando se detectan síntomas (lunes) ya estaba en su domicilio desde el viernes anterior y por lo tanto no se considera que haya habido contacto estrecho con ningún trabajador*".

Respecto a esto debemos indicarles que están aplicando con innecesario rigor para practicar pruebas de Covid a posibles infectados en IIPP, el criterio científico de contactos con positivos superiores a los dos días desde el inicio de sintomatología, toda vez que este plazo es una estimación aproximada, habiendo llegado a encontrarse casos con virus hasta 6 días antes del desarrollo de síntomas.
(Ministerio de Sanidad. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Información Ciéntifica-Técnica. Enfermedad por Coronavirus, COVID-19. Página 8. 3 de Julio de 2020): *"El periodo de incubación mediano es de 5-6 días, con un rango de 1 a 14 días. El 97,5% de los casos sintomáticos se desarrollan en los 11,5 días tras la exposición. El intervalo serial medio en numerosas observaciones epidemiológicas ha resultado menor que el periodo de incubación. Sobre la base de estas observaciones y los casos detectados en los estudios exhaustivos de contactos, actualmente se considera que la transmisión de la infección comienza 1-2 días antes del inicio de síntomas. Se desconoce si la intensidad de la transmisión a partir de personas asintomáticas será igual que a partir de personas con síntomas, aunque la carga viral detectada los casos asintomáticos es similar a la de otros casos sintomáticos y se ha llegado a cultivar virus hasta 6 días antes del desarrollo de síntomas."*

Hemos detectado que se da en este caso un efecto, repetido en otros centro de Madrid, que consiste en considerar falsamente la fecha en que el sujeto comunica la aparición de los síntomas como la fecha de inicio de los síntomas. A eso hay que unir que las autoridades científicas no hablan especificamente de aparición de síntomas graves, y que las personas tienen tendencia a no percibir y no tener en consideración (y, por tanto no comunicar) síntomas leves como dolores de cabeza o toses esporádicas, aunque de hecho estos ya sean síntomas de la transmisión del Covid - 19. En el caso de la interna

del CIS Victoria Kent, la comunicación exacta que hizo al centro el lunes 27 de julio fue que llevaba todo el fin de semana sintiéndose mal lo cual hace que haya que retrotaerse, como mínimo, hasta el sábado 25 para empezar a contar el plazo de 2 días que ustedes utilizan tan estrictamente.

Por otra parte, además de que los dos días para la transmisión son una consideración provisional a la vista de la aparición de casos que rompen esa norma y que se desconocen los mecanismos de transmisión a partir de personas contagiadas asintomaticas que puedan haber quedado en el departamento de Mujeres, hay que tener en cuenta tambien la evidencia científica de que la perviviencia demostrada del virus en materiales plásticos alcanza hasta las 72 horas.

Todo lo anterior nos lleva a considerar que el riesgo de transmisión debe estudiarse y testarse durante **los dias 22, 23 y 24 de julio**, tanto en los contactos de residentes de ese departamento de Mujeres como en las trabajadoras que hayan prestado servicio de 24 horas continuas durante esos tres días.

Los incidentes relativos a la transmisión del Covid-19 hasta aquí descritos, hay que ponerlos en relación con el hecho del aumento del riesgo de contagio en los CIS dado que, a pesar de las medidas establecidas en estos (rutas fijas de entrada y salida, dependencias específicas para la estancia de los traslados de otros centros, el rechazo de ingresos procedentes de libertad o las cuarentenas domiciliarias de internos con síntomas compatibles con la enfermedad), las permanentes entradas y salidas diarias de internos a diversas actividades en el exterior que no pueden ser controlados mediante tomas de temperatura ni aislamientos de observación nos hacen vigilar estrechamente, no si habrá casos en los CIS, sino cuándo y en qué cantidad se producirá su extensión.

Para agravar el panorama, el personal de los CIS nos comunica que mantiente un permanente pulso para que los residentes hagan uso de las mascarillas ya que es muy frecuente que ignoren la norma o hagan mal uso de las medidas de protección. También hay que considerar al colectivo de internos sin acogida exterior, alojados en los CIS, y que conviven con otros internos en sus mismas circunstancias. Por último, y muy importante dado el alto riesgo de transmisión en los CIS, es el hecho de que estos centros no disponen de médicos, desempeñando enfermeras y auxiliares, casi heróicamente, las tareas sanitarias de vigilancia y control de la pandemia.

Por último queremos señalar que este panorama de riesgo grave que ya ha comenzado, amenaza especialmente al colectivo de trabajadores con mayor sensibilidad al Covid-19 (enfermedades respiratorias y coronarias, hipertensión, asma, obesidad, mayores de 60 años,…) dado que en los CIS hay un elevado número de trabajadores con este perfil.

Por todo lo expuesto, l@s delegad@s de prevención de Madrid **SOLICITAN:**

1º. Que se realice la **investigación de contactos en el departamento de Mujeres del CIS Victoria Kent desde el miércoles 22 de julio**, realizando pruebas PCR a las trabajadoras que hicieran servicio de 24 horas en ese departamento durante los días 22, 23 y 24 de julio de 2020.

2º. Que se nos proporcione la **información solicitada sobre todos los internos del CIS Victoria Kent que hacen cuarentena domiciliaria y el resultado de los test realizados**, toda vez que hay, al menos, un caso preocupante por tener síntomas compatibles, haber salido varias veces a urgencias por este motivo y haber tenido numerosos contactos en el interior del CIS antes del inicio de su cuarentena.

3º. Que nos informen sobre si existe **un plan específico para los CIS de control de la extensión de la pandemia** que pueda contrarestar la imposibilidad de frenar su difusión, dadas las entradas y salidas continuas de residentes sin posibilidad de verificar diariamente su estado de salud.

4º. Que establezcan **medidas adecuadas de protección para el personal con especial sensibilidad al Covid-19**, que vayan más alla del uso de mascarilla e hidrogeles o adaptaciones que no impiden el riesgo, dado el peligro al que están sometidos en los CIS por la dificulad de controlar la extensión de la pandemia en su interior y por la graves consecuencias que puede tener para su salud e integridad.

Atentamente

En Madrid a 3 de agosto de 2020

Los/las Delegados/as de Prevención

Nuria Lambas García (ACAIP-UGT)

José Manuel Bretón Sanchez-Roldán (ACAIP-UGT)

Francisco J. López Llamazares (APFP)

Florentino San Antonio López de la Manzanara (CCOO)

Dionisio Martín Fuentes (CCOO)

F. Roberto Benito García (CSIF)

Juan José Andrés de la Cruz (CSIF)